

2020-  
2021

INFORME FINAL DEL SISTEMA  
DE GARANTÍA INTERNO DE  
CALIDAD DEL PROGRAMA DE  
DOCTORADO EN  
ARQUEOLOGÍA  
PREHISTÓRICA  
CURSO ACADÉMICO 2020- 2021





---

**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN  
ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA  
CURSO ACADÉMICO 2020- 2021**

**1. INTRODUCCIÓN**

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica está dirigido a la formación de investigadores interesados en el conocimiento de las sociedades humanas que se desarrollaron durante la prehistoria a través una investigación específica que debe concretarse con la realización de una tesis doctoral.

El programa se dirige a todos aquellos estudiantes que deseen investigar en el conocimiento de las tendencias teórico-metodológicas más actuales, así como en las nuevas disciplinas científicas que se están utilizando en la investigación arqueológica, sin olvidar en ningún caso la revisión y discusión de los procesos históricos concretos que han tenido lugar en diferentes sociedades del pasado.

Las propuestas de formación e investigación buscarán el equilibrio entre teoría, metodología e investigación empírica de la investigación doctoral y al mismo tiempo que la integración de los estudios de doctorado con los proyectos de investigación permitiendo así una relación fructífera entre ambos y facilita la interrelación entre los campos de formación, investigación y docencia.

El Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica agrupa a dos universidades: la Universidad de Cantabria y la Universidad Autónoma de Barcelona, siendo esta última la coordinadora del programa. Ambas instituciones cuentan con un convenio que establece y regula el marco de actuación conjunto interuniversitario. La unión de ambas instituciones es perfecta, produciéndose una coincidencia

teórica/metodológica y de objetivos de investigación. Gracias a esta unión y a la participación de instituciones como: el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de la Universidad de Cantabria (IIIPC) (CSIC), el grupo de Investigación Evolución Humana y Adaptaciones Económicas y Ecológicas durante la Prehistoria (EvoAdapta), el Instituto Milá i Fontanals de Barcelona (CSIC), el Museo de Historia de Barcelona, el Museo Nacional de Arqueología de Catalunya (MAC) y las Universidades de Friburgo, Kiel, York, Southampton, Paris y Niza, se logran aunar complementariedades, así como compartir sinergias y estrategias en materia de I+D+i, dándole al programa un carácter internacional.

La estructura y organización del programa se articula en torno a 5 ejes temáticos o líneas de investigación. Estas líneas, a su vez, se desglosan en los siguientes campos de investigación: 15 líneas de investigación complementarias transversales y 10 líneas de investigación complementarias específicas.

***Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2020 / 2021, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.***

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten.

## 2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

**Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.**

<b>COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Directora	María del Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego
Personal de Administración y Servicios (secretaría)	Ana Martínez Mazón
Directora del Área de Calidad y Prospectiva	M <sup>a</sup> Dolores Ortiz Márquez
Representante Programa Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa Doctorado	Ana María Serrano Bedia
Representante Programa Doctorado	Pablo García Fernández

Representante Programa Doctorado	Ignacio Varela Egocheaga
Representante de doctorandos	Belén García Merino
Miembro del Departamento de Posgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón Mateo
Representante de doctorandos	Belén García Merino
Técnico de Calidad	Pedro Gil Sopeña
Egresado	Andrés del Castillo Martín

\* Datos actualizados a 20 de junio de 2022.

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este Informe ha sido elaborado por las siguientes personas:

- Coordinador del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica: Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
- Técnica de Organización y Calidad: María Teresa del Campo Fernández.

### 3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

**Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.**

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa (CAPD), que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la normativa de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria para los estudios de doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica se adapta a la normativa aplicable y está recogida en la memoria de verificación del título. Esta información es pública y está accesible en la página web del programa de doctorado con antelación suficiente a la apertura del periodo de matrícula.

En cuanto a los complementos de formación, la memoria de verificación establece que, en el caso de que la formación previa del alumnado sea considerada por la CAPD como incompleta para acceder a los estudios de doctorado, su admisión podrá quedar condicionada a la superación de complementos de formación específicos. Estos complementos de formación específicos se configurarán a partir de la oferta de postgrado oficial de las Universidades participantes y pueden incluir complementos de iniciación a la investigación, en todo caso tienen que superarse durante el primer curso y no pueden exceder los 30 créditos ECTS. En el curso 2020-2021 ningún doctorando tuvo que cursar complementos de formación.

El perfil de ingreso de los doctorandos se mantiene acorde a las competencias del programa de doctorado y el alumnado procede de titulaciones de máster actualizadas. Concretamente, de los 4 doctorandos que ingresaron en el Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica en el curso 2020-2021, dos provienen del Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Cantabria y un doctorando hizo la licenciatura en la UC y también obtuvo el antiguo Diploma de Estudios Avanzados en la UC.

Por lo tanto, el 50% de los doctorandos de nuevo ingreso en el curso 2020-2021, ha cursado previamente estudios de grado o máster en la Universidad de Cantabria.

Considerando el número total de doctorandos activos en el curso 2020-2021 (14), el 50 % son hombres y que el 50 % son mujeres. En cuanto al nivel de internacionalización, observamos que un 20 % del alumnado del programa es extranjero, procediendo estos de Portugal y Brasil.

La diversidad temática y de áreas geográficas de investigación del profesorado permite abarcar un amplio abanico de potencialidades. Este hecho se ve reflejado por la captación de un alto número de alumnado procedente de otras universidades nacionales e internacionales. Teniendo sus puntos fuertes tanto en América Latina como en la zona Mediterránea. Hay que recordar que las universidades implicadas, así como el CSIC, han sido pioneros en el desarrollo de la ciencia arqueológica

tanto en ámbitos internacionales como Próximo Oriente y América Latina, siempre en cooperación con las universidades de dichos ámbitos geográficos. También han desarrollado proyectos de investigación internacional conjunta con instituciones y universidades de Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia en la propia Península Ibérica.

Este programa de doctorado es demandado por el alumnado que quiere obtener las competencias y habilidades propias de la actividad investigadora en el ámbito de los estudios de arqueología prehistórica. El interés teórico y científico del programa se mantiene a pesar de no cubrirse el 100 % de las plazas ofertadas. En el curso 2019-2020, 4 estudiantes solicitaron la admisión al programa y formalizaron la matrícula en las siguientes líneas de investigación: Arqueología de las Sociedades Cazadoras-Recolectoras, Arqueología de las Tecnologías Prehistóricas; Arqueología de las Sociedades Campesinas Tempranas (o de las Primeras Sociedades Campesinas), Arqueología de las Tecnologías Prehistóricas; Arqueología de las Tecnologías Prehistóricas y Arqueología de las Sociedades Cazadoras-Recolectoras, Arqueobiología.

En definitiva, tanto el número de estudiantes de nuevo ingreso, como los criterios de admisión aplicados para garantizar los requisitos exigidos, y los complementos de formación, que contribuyen a que los doctorandos cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentarse a su formación como investigadores, se corresponden con lo establecido en la memoria verificada.

Con este programa de doctorado se pretende formar a los mejores profesionales e investigadores en el ámbito de la arqueología en las sociedades prehistóricas, generando una investigación de calidad que constituya una referencia nacional e internacional.

La novedad y relevancia de esta propuesta radica en su intento de responder a las necesidades existentes en la investigación arqueológica, justificándose el interés y necesidad del programa de doctorado en las siguientes evidencias:

- La necesidad de dar continuidad y ofrecer vías de especialización investigadora a los estudios ofrecidos con la nueva ordenación del sistema universitario.
- Ampliar las fronteras del conocimiento a través de la investigación y transferir ese conocimiento a la sociedad.

- La formación de investigadores, elemento clave de una sociedad basada en el conocimiento.
- La necesidad de promover una investigación que permita conocer las sociedades humanas que se desarrollaron durante la prehistoria.

Todo ello es indicador del interés académico, de la actualización y de la conexión del programa con la realidad socioprofesional e investigadora.

Este programa de doctorado servirá para culminar el periodo de formación investigadora, facilitando la posibilidad de concurrir a distintas ofertas de trabajo con una cualificación específica y relevante en la sociedad actual, tanto en España como en el extranjero. Entre las principales salidas profesionales se encuentran las siguientes:

- Docencia e investigación en prehistoria y arqueología, en Universidades Públicas y Privadas.
- Organismos Públicos de Investigación.
- Gestión en arqueología en las Administraciones Públicas.
- Museos.
- Fundaciones privadas.
- Centros de I+D en distintos ámbitos.

Es destacable la alta relevancia social que caracteriza a la investigación en arqueología prehistórica en el ámbito de las universidades participantes. En el caso de la Universidad de Cantabria, la investigación en arqueología prehistórica se realiza en el marco de un instituto universitario especializado (el IIIPC) en cuyo patronato participan entidades públicas y privadas junto a la Universidad de Cantabria. Esta relevancia social se refleja también en el hecho de que este instituto forma parte de una de las cinco líneas del Campus de Excelencia que lidera dicha Universidad. Además del IIIPC, el Grupo de Investigación Reconocido EVOADAPTA (Dpto. de Ciencias Históricas), participante también en el programa, lleva a cabo labores de investigación en el ámbito de la arqueología prehistórica.



#### 4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

**Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2020-2021. Cursos presenciales.**

Nº	Ítem	RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	Considero suficiente la duración del curso.	5,00	4,19
2	El horario del curso resulta apropiado.	4,75	4,41
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	4,50	4,44
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	4,75	4,37
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	5,00	4,33
6	La organización del curso ha sido adecuada.	4,75	4,44
7	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,75	4,44

**Escala de Valoración: 0-5 (Totalmente en desacuerdo-Totalmente de acuerdo)**

**Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2020-2021. Cursos Online.**

Nº	Ítem	RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,13	4,26
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,14	4,25
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	3,82	4,13
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,29	4,33
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,35	4,38
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	4,24	4,36
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	3,40	4,01
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,19	4,28
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,67	4,05

**Escala de Valoración: 0-5 (Totalmente en desacuerdo-Totalmente de acuerdo)**

<b>Calidad de las ponencias</b>	<b>4,59</b>
---------------------------------	-------------

**Escala de Valoración: 0-5 (Totalmente en desacuerdo-Totalmente de acuerdo)**

Dentro del programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica se deben cursar dos tipos de actividades formativas: transversales (organizada en dos categorías: básicas y avanzadas), que se solicitarán a todo el alumnado participante en el programa; y específicas, de formación en las distintas líneas de investigación que forman parte del programa de doctorado.

En el curso 2020-2021 la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiendo la formación en

formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizaran 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

### **Organización y contenido:**

Durante el curso 2020-2021, además de dos ediciones de cada uno de los cursos obligatorios, se ofertaron 33 cursos de nivel básico (8 de la Competencia I: La ciencia y la ética en la investigación científica, 10 de la Competencia II: Los instrumentos de ayuda en la preparación de tesis y artículos científicos, 6 de la Competencia III: La preparación, redacción y presentación de publicaciones científicas, 6 de la Competencia IV: La comunicación, la divulgación y la docencia de la ciencia y 3 de la Competencia V: La transferencia del conocimiento: propiedad intelectual y propiedad industrial ) y 15 cursos de nivel avanzado (5 de la Competencia I: La financiación de la investigación y los proyectos de investigación, 6 de la Competencia II: La colaboración Universidad /empresas /administraciones y 4 de la Competencia III: El pensamiento creativo). Trasladando esto al número de inscripciones, hubo 69 inscripciones a cursos presenciales y 2408 inscripciones a cursos online por parte de los doctorandos.

En lo referente a la modalidad de impartición, la mayor parte de los cursos se impartieron en formato virtual (síncrono o asíncrono). Esto fue debido a dos motivos: la situación sanitaria, que pese a estar más controlada seguía exigiendo la existencia de muchas medidas de seguridad que dificultaban la impartición presencial (por ejemplo, la capacidad de las aulas seguía restringida, lo que limitaba el número de asistentes en un curso si se hacía presencial); y la buena acogida que los cursos virtuales tuvieron entre los doctorandos que les permitían mayor flexibilidad y conciliación con el resto de sus responsabilidades, sobre todo en el caso de doctorandos que estaban en otras Comunidades Autónomas o, incluso, en el extranjero.

Por otro lado, en lo que a idioma de impartición se refiere, se apostó por la impartición de cursos en inglés con un doble objetivo: potenciar las competencias

lingüísticas de nuestros doctorandos y dar respuesta al cada vez mayor número de doctorandos provenientes del extranjero y cuyo lenguaje de trabajo es el inglés. En concreto, se ofertaron 6 cursos de nivel básico y 1 de nivel avanzado en inglés.

De forma complementaria a los cursos organizados por la EDUC internamente, la oferta de cursos transversales se incrementó con dos programas adicionales organizados de forma conjunta con las universidades del G9.

El primero de los programas era un ciclo de 18 webinars semanales de una hora de duración impartidos en inglés:

Peer review: How to do it and survive it to get your papers published?
Grant proposal writing
How to write and publish your papers in high impact journals
Why papers get rejected?
What to do when research goes wrong
Publication Ethics
Effective public speaking
Planning for an academic conference
Performing well in an academic interview
Identifying the key sell in your research
Statistics and data presentation explained
Planning and managing the research process
Key skills for Early Career Researchers (ECR)
Why should I publish in Open Access?
Open Science and Open Data
Researcher well being and imposter syndrome
Branding yourself as a researcher
Common scientific writing mistakes made by non-native English writers

El segundo programa fue el "II Plan de Formación para doctorandos G9" integrado por 17 cursos que oscilaban entre las 4 y las 25 horas de duración ofertados por las propias universidades del consorcio:

Universidad	Título
UC	21st century skills for research
UC	Writing your PhD thesis in Humanities
UCLM	Divulgación y marca personal del investigador
UEX	Emprender desde la Universidad: la creación de una spin off
UEX	Protección y transferencia de resultados de la investigación universitaria
UR	Contar la Ciencia: metodologías para la comunicación científica
UR	Dialnet: Una herramienta indispensable para el investigador
UO	An advanced scientific calculation for thermofuels and thermal systems in the energy transition within a research contexto
UO	Diseño gráfico y creatividad: el póster como herramienta para la difusión
UO	Doctorados Industriales: Universidad y Empresa
UO	Edición digital académica de fuentes documentales para estudios históricos
UO	Identifica y entrena tu talento para la Investigación
UO	Recursos de información para la Investigación: herramientas, estrategias y buenas prácticas
UPNA	Aspectos básicos de la actividad investigadora (ABAI)
UPV/EHU	Core writing

UZ	Introducción a la programación científica con Python
UZ	Introducción al procesamiento del lenguaje natural

### **Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:**

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos registró una mejora respecto al curso anterior en el caso de los cursos presenciales. Así, la media total en la valoración de los cursos presenciales fue de 4,4; mientras que el curso anterior (2019-2020) fue de 3,8. Por otro lado, en el caso de los cursos online, la valoración se ha mantenido estable y con puntuaciones muy elevadas, por encima de los 4 puntos. A diferencia de lo que ocurría en el año anterior, cuando la formación online fue la mejor valorada, este curso ha sido la formación presencial la que obtuvo una mejor valoración (que en parte podría achacarse a las ganas de volver a la normalidad). Teniendo esto en cuenta, y sin perder las ventajas de la virtualidad, en el plan del año 2021-2022 algunos cursos se plantearon de nuevo presenciales con el fin de encontrar un equilibrio satisfactorio para todos.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,86 y el 4,79. Y entre el 4,02 y el 4,35 en el caso de la formación online.

Por otro lado, si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales se observa que la valoración de la formación transversal doctoral (4,28) es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad (4,30).

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4 tanto en la formación online (4,75) como en la formación presencial (4,43).

**Acciones de mejora:**

En relación a las mejoras planteadas para el curso 2020-21, se propuso mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores y Directores. En este sentido, a lo largo de los meses de abril y mayo de 2022 se organizaron dos sesiones informativas (una en horario de mañana y otra en horario de tarde) para los tutores y directores.

Como líneas de mejora de cara al curso 2021-2022, se plantea incrementar el número de plazas de los cursos con más demanda y seguir apostando por la formación en inglés.

En cuanto a las actividades específicas de formación en el ámbito del programa, el estudiantado debe acreditar la realización de un total de 70 horas de actividades obligatorias, tales como: asistencias a seminarios y/o asistencias a conferencias junto con la impartición de un seminario sobre el proyecto de investigación. En el curso 2020/2021 se ha organizado un ciclo de webinars específico del programa de doctorado de 33 horas de duración. Dichos webinars han sido impartidos por especialistas nacionales e internacionales y han versado sobre diferentes aspectos de la Arqueología Prehistórica. Unido a las presentaciones de proyectos de investigación, el total de horas de actividades formativas organizadas por el programa de doctorado ha sido de 38. Además de las actividades obligatorias, los doctorandos pueden realizar actividades de carácter optativo, tales como: asistencia a congresos y presentación de una comunicación, redacción de un artículo científico y estancias de investigación. Las actividades optativas se valoran por la CAPD durante la evaluación de los doctorandos.

## 5. CALIDAD DEL PROFESORADO

**Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.**

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	33,3%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	9,5%
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	4,8%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	47,6%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	42,8%
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	32

El 42,8% del profesorado universitario funcionario perteneciente a los cuerpos docentes de Catedrático de Universidad y Profesores titulares de Universidad; el resto es personal contratado en las siguientes modalidades: Ayudante Doctor y contratados investigadores. La mayor parte de estos docentes forman parte de los grupos de investigación del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria (IIIPC) y en su conjunto acreditan una experiencia investigadora justificada por la posesión de 32 sexenios.

Además del profesorado de la UC, el programa de doctorado cuenta con la participación del 42,8% de miembros no pertenecientes a la misma.

Se constituye así una masa crítica de profesorado del más alto nivel investigador cuyas investigaciones cubren todo el espectro de la Arqueología prehistórica, tanto en su recorrido cronológico (desde las primeras sociedades humanas hasta la Protohistoria), como geográfico (con investigaciones que abarcan desde el Cabo de Hornos o Australia hasta las Islas Hébridias y desde los cuatro puntos cardinales de la cuenca mediterránea a la fachada atlántica de la Península Ibérica. Esta unión del profesorado de las Universidades e instituciones participantes permite cubrir pues, todo el espacio teórico-metodológico de la Arqueología prehistórica ya que existe una perfecta complementariedad temática y un equilibrado balance sin parangón con otros programas de doctorado existentes en estas áreas de conocimiento. Además, la inclusión del CSIC es única en este campo y permite no sólo aprovechar este potencial docente, sino dar al alumnado además de la académica, una perspectiva dentro del ámbito de la estructura institucional de investigación del país.

En relación con las tesis, han sido dirigidas por el personal docente e investigador de la UC que forma parte del programa un total de 39. Estos docentes y otros que en un futuro se incorporen al programa de doctorado, por su relevancia, pertinencia

o necesidades, se irán uniendo a la dirección o codirección de tesis doctorales bajo la estricta designación y supervisión de la CAPD, que en todo momento actuará como garante del cumplimiento de las exigencias y requisitos aprobados en este programa de doctorado para ser director de tesis. La alta cualificación del programa de doctorado también se hace visible en el número y la calidad de las distintas tesis defendidas hasta la actualidad, entre las que se incluyen tesis con mención internacional y tesis en régimen de codirección.

En definitiva, el profesorado del programa cuenta con una producción científica muy relevante. Esto se refleja en la cantidad y calidad de los proyectos realizados, en las publicaciones editadas y en las tesis dirigidas. Por tanto, los recursos humanos pueden considerarse adecuados y suficientes para el desarrollo del programa y para atender a la totalidad de doctorandos cumpliendo con los requisitos y criterios de calidad.

## 6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado de los últimos tres cursos académicos.

Nº	INDICADOR	Curso 20-21	Curso 19-20	Curso 18-19	Curso 17-18	Curso 16-17
1	Nº de plazas ofertadas	10	10	10	10	10
2	Demanda	4	4	3	6	7
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	4	3	2	5	5
4	Nº de doctorandos matriculados	14	15	17	18	13
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	2	3	4	4	2
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	38,46%	26,67%	29,41%	27,78%	30,77%
7	% de doctorandos con complementos de formación	7,69%	0%	0%	0%	0%
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	0	2	2	2	2
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	0	0	1	1
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	0	3	2	3	0
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	0	1	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	0	66,67%	50%	33,33%	0
14	Duración media a tiempo completo	0	4,5	3,5	3,67	0
15	Duración media a tiempo parcial	0	5	0	0	0
16	Tasa de abandono/bajas	25%	33,33%	15,38%	10%	0
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo		0	0	25%	0
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo		0	0	0	50%
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial				0	0
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial				0	0
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	Si	Si	Si	No	No

*En caso de haberse producido cambios, describir dichas modificaciones.*

A lo largo del curso 2020-2021, el GIR Evoadapta ha adquirido nuevos equipamientos para la preparación de colágeno destinado a la realización de análisis geoquímicos.



### **DEFINICIÓN DE INDICADORES**

**Nº de plazas ofertadas.** Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

**Demanda.** Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

**Nº doctorandos de nuevo ingreso.** Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

**Nº doctorandos matriculados.** Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

**Nº doctorandos de otros países matriculados.** Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

**% doctorandos con dedicación a t/p.** Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

**% doctorandos con complementos de formación.** Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

**% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional.** Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

**% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional.** Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

**Nº total de tesis defendidas a tiempo completo.** Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

**Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial.** Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

**Nº tesis con mención "Doctorado Industrial".** Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

**Tasa mención "Doctorado internacional".** Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

**Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

**Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

**Tasa de abandono/Bajas del programa.** Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

**Tasa de éxito** (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

**Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

**Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

**Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

**Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

Durante el curso 2020-2021, 4 estudiantes solicitaron la admisión al Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica y fueron admitidos, esto supone una cobertura del 40 % de las plazas ofertadas de nuevo ingreso.

De estos 4 doctorandos de nuevo ingreso se destacan los siguientes aspectos: son de nacionalidad española y dos proceden de estudios de máster de la Universidad de Cantabria. De los 4 doctorandos de nuevo ingreso, tres están cursando el programa a tiempo parcial y ninguno cursa complementos de formación.

Considerando el número total de doctorandos activos en el curso 2020-2021 (13), 7 son mujeres (54 %) y 6 hombres (46 %). Además, 3 son extranjeros (20 %) y 5 están cursando el programa a tiempo parcial (38,5%).

La tasa de abandono en este curso (número de doctorandos que no han formalizado su matrícula en el programa ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso) ha sido de un 25%.

La amplia dotación de laboratorios en las instituciones participantes y de programas de investigación de campo constituye el marco más adecuado de la formación necesaria para el futuro profesorado universitario y los futuros cuadros investigadores de nuestro país. Los recursos materiales y servicios se consideran suficientes e idóneos, siendo adecuados para garantizar de manera óptima la realización de las tesis doctorales, al igual que el desarrollo de las actividades formativas (laboratorios, disponibilidad bibliográfica, espacios, sala de estudio, trabajo en grupo, servicios de orientación, acogida, etc.). No obstante, desde la verificación de la memoria del título en 2014, se ha adquirido numeroso equipamiento para el desarrollo del trabajo del personal investigador, tanto material informático como material técnico de investigación y se ha ampliado la plantilla de técnicos de apoyo. Durante el presente curso, desde el IIIPC se ha continuado adquiriendo nuevos materiales y recursos (ordenadores, software, impresoras, escáner, dos cámaras fotográficas, lámparas para iluminación en excavaciones arqueológicas, frontales para iluminación personal en cueva, un dron, vitrinas y fisurómetros). ha ampliado su equipamiento con la adquisición del instrumental necesario para la extracción de colágeno procedente de huesos.

Los servicios de orientación académica y profesional a disposición de los estudiantes son apropiados y adecuados a las necesidades de los investigadores

en formación. Se cuenta con un plan de acción desde la acogida, la formación y desarrollo de carreras, todo ello encaminado a mejorar las condiciones y oportunidades del personal investigador.

## 7. MOVILIDAD

**Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.**

Nº	INDICADOR		UC
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	38,5%	7,24%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	-	4,69

**Escala de Valoración: 0-5 (Totalmente en desacuerdo-Totalmente de acuerdo)**

El Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica cuenta con la colaboración de distintas entidades nacionales e internacionales para propiciar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores. La existencia de redes nacionales e internacionales y las relaciones con otros grupos de investigación permiten ofrecer a los doctorandos amplias oportunidades de formación en otros centros.

Durante el curso académico 2020–2021, 5 de los 13 doctorandos matriculados en el programa realizaron estancias, cuatro fueron internacionales (Universit  de Roma La Sapienza, University of Copenhagen, Universit  de Toulouse Jean J ures y Centro de Investiga o em Biologia e Recursos Gen ticos Lisboa) y una nacional (Universidad Complutense de Madrid). No hay resultados de la encuesta de movilidad referidos al Programa en Arqueolog a Prehist rica.

En lo que respecta al conjunto de la UC, se puede indicar que un 7,24 % de los doctorandos matriculados en los estudios de doctorado (49/677) han realizado estancias de movilidad y el grado de satisfacci n de estos con dichas estancias ha sido de un 4,69 en una escala de 5. Concretamente han sido valorados muy positivamente aspectos tales como: la atenci n y recepci n por parte de la universidad de destino (4,69), la calidad acad mica de la universidad de destino (4,71), y la utilidad acad mica e investigadora de la estancia (4,62), todo ello en una escala de valoraci n de 0 a 5.

## 8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

**Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.**

	Programa de Doctorado	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	-	4,89	4,57
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	-	4,89	4,60
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	4,29	4,51	4,35
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	4,17	4,53	4,43
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	3,29	4,14	3,96
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	3,57	3,81	3,97
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	3,57	4,05	3,94
Satisfacción de los doctores egresados tras un año desde la finalización de los estudios con el programa de doctorado	2,00	2,84	3,64
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	-	-	-
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)	-	-	-

**Escala de Valoración: 0-5 (Totalmente en desacuerdo-Totalmente de acuerdo)**

La tabla 8 contiene información obtenida a través de cuatro cuestionarios. Dos de ellos recogen la satisfacción de los estudiantes y los otros dos del profesorado y del personal de administración y servicios respectivamente.

En lo concerniente a las encuestas de los alumnos, hay que distinguir entre el "Informe anual del Doctorando", que está dirigido a todos los doctorandos activos y recoge su opinión sobre el desarrollo del programa; y la "Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo", dirigida a los doctores que ya han presentado su tesis y, por tanto, finalizado sus estudios. Esta particularidad se debe tener en cuenta a la hora de valorar los resultados y su representatividad. En los dos tipos de cuestionarios se recogen las opiniones de los estudiantes tanto de forma cuantitativa como cualitativa.

Referente al Informe anual del Doctorando, la participación en la encuesta ha sido de un 54 %, esto supone un incremento del 14 % en comparación con el curso pasado, y se sitúa por encima del porcentaje de participación de la rama de conocimiento y del total de la UC (44 % y 35 % respectivamente). Los resultados

obtenidos en el informe han sido positivos, concretamente, los ítems mejor valorados han sido: la labor del tutor (4,29) y la labor del director/codirector de tesis (4,17); y el menos valorado: Control y supervisión anual del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) (3,29). Además, de las dos valoraciones cualitativas realizadas por los participantes se extraen las siguientes propuestas:

- Permitir elegir hacer una tesis doctoral por artículos o clásica.
- Reducir las horas de formación.

En cuanto a los datos de satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado, en el curso 2020-2021 no se ha doctorado ningún estudiante del programa.

La encuesta de satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis, que se realiza cada dos años, la última se realizó en el curso 2019-2020 y los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes: la participación fue del 64 % (7/11), habiendo obtenido el ítem alusivo a la satisfacción general con el programa de doctorado, una puntuación muy positiva (4,00), aunque ligeramente inferior a la obtenida en el promedio de la rama de conocimiento y de la UC (4,03 y 4,11). El comentario realizado por un encuestado señala que, la vinculación del programa al IIIPC favorece la formación teórica y metodológica en la naturaleza de la investigación propuesta.

En cuanto a la encuesta bienal de satisfacción del PAS, la última se realizó en el curso 2019-2020 y los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes: la participación fue de un 66,7 % y la satisfacción general es de 4,25 puntos en una escala de valoración de 5. Como propuesta de mejora se plantea: mejorar la aplicación de gestión de gestión y adecuarla a los programas de doctorado del RD 99/2011 para obtener una mayor información de los doctorandos.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## 9. INSERCIÓN LABORAL

**Tabla 9. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2019/2020, tras UN año desde la finalización de sus estudios.**

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	2	11	<b>71</b>
Nº de Respuestas	2	9	<b>44</b>
Participación (%)	100%	82%	<b>62%</b>
<b>PROCESO FORMATIVO</b>			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	2,00	2,16	<b>3,51</b>
Satisfacción con los estudios	2,00	2,84	<b>3,64</b>
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	50%	22%	<b>28%</b>
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	100%	89%	<b>90%</b>
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	0%	<b>0%</b>
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	<b>2,5%</b>
% egresados que no encuentran trabajo	0%	11%	<b>5%</b>
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	<b>2,5%</b>
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos relacionados con la titulación	50%	38%	<b>73%</b>
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	50%	13%	11%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	50%	63%	<b>89%</b>
% egresados con contrato a jornada completa	50%	63%	<b>78%</b>
Satisfacción con el empleo	4,00	4,00	<b>4,22</b>

**Escala de Valoración: 0-5 (Totalmente en desacuerdo-Totalmente de acuerdo)**

**Tabla 10. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2017/2018, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.**

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	3	12	<b>74</b>
Nº de Respuestas	3	8	<b>41</b>
Participación (%)	100%	67%	<b>55%</b>

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan actualmente	66%	86%	<b>92%</b>
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	33%	14%	<b>6%</b>
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	0%	<b>0%</b>
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	<b>0%</b>
% egresados que no encuentran trabajo	0%	0%	<b>8%</b>
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	<b>0%</b>
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos relacionados con la titulación	100%	71%	<b>73%</b>
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	100%	<b>100%</b>
% egresados con contrato a jornada completa	100%	100%	<b>94%</b>
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0%	0%	<b>0%</b>
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	0%	0%	<b>6%</b>
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	0%	0%	<b>13%</b>
Satisfacción con el empleo	3,34	3,72	<b>3,86</b>

**Escala de Valoración: 0-5 (Totalmente en desacuerdo-Totalmente de acuerdo)**

Durante el curso académico 2020–2021, se ha llevado a cabo el seguimiento de los doctores egresados en el curso 2019–2020, tras un año desde la finalización de los estudios de doctorado, enviándoles la correspondiente encuesta, tal y como establece el procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

En el curso académico 2019–2020, dos doctorandos finalizaron el Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica, enviándoles el cuestionario de inserción laboral en 2020, se ha obtenido el 100% de participación.

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de estos egresados tras un año en el mercado laboral, son las siguientes:

- La satisfacción global con la formación universitaria recibida en los Programas de Doctorado es de 2,00 puntos sobre 5, así pues el 50 % considera que no tiene necesidades formativas en competencias y habilidades que deberían haber sido cubiertas durante los estudios para tener mejores oportunidades de empleo o promoción profesional, por lo

tanto, la puntuación que los egresados han otorgado a los conocimientos y competencias adquiridas y su utilidad en el mercado laboral es de 2,00 puntos sobre 5.

- El 100 % de los egresados que han contestado a la encuesta trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios en el curso 2019-2020.
- El 50 % de los egresados tiene un empleo a jornada completa y se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo. La satisfacción general de los egresados en el curso 2019-2020 con su empleo es de 4,00 puntos sobre 5.

En el curso académico 2017-2018, tres doctorandos finalizaron el Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica, enviándoles el cuestionario de inserción laboral en 2020, se ha obtenido el 100% de participación.

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de estos egresados tras tres años en el mercado laboral, son las siguientes:

- El 100 % de los egresados que han contestado a la encuesta trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios en el curso 2017-2018.
- El 100% de los egresados tiene un empleo a jornada completa y se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo. La satisfacción general de los egresados en el curso 2017-2018 con su empleo es de 3,34 puntos sobre 5.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los doctorados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## 10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la comunidad universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2020-2021 ha habido dos entradas al Buzón SGIC de la EDUC, ambas han sido resueltas.



## **11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Según lo establecido en el artículo 17 del Decreto 27/2019, de 14 de marzo, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria: "Todas las modificaciones realizadas en las enseñanzas autorizadas deberán estar documentadas en su sistema de garantía interno de calidad, incluirse en los informes de seguimiento anuales y hacerse públicas, dando cumplimiento al compromiso de información pública que permita una visión actualizada de los planes de estudios a todos los agentes implicados, sin perjuicio de su inscripción en el RUCT".

El procedimiento de modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados es el previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. En este sentido, en la Memoria de Verificación del Título del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica no se han llevado a cabo modificaciones durante el curso académico de referencia.

## **12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN**

**Tabla 11. Estado de las propuestas de mejora.**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Mejorar la información del programa en la web de la UC.	Proporcionar información más directa sobre el programa, y no solo documentos tipo memoria de verificación, en los que la información esencial está más dispersa. Valorar la posibilidad de crear una web propia del programa de doctorado.	CAPD	<p>EJECUTADA</p> <p>Se ha actualizado el tríptico informativo del programa, que presenta la información esencial. Por el momento no hay posibilidad de crear una web específica del programa, debido a la falta de recursos humanos para desarrollar el trabajo.</p>
Mejorar las infraestructuras de investigación del programa a disposición de los doctorandos.	Como primer paso se propone identificar las necesidades de los doctorandos a través de una encuesta. A posteriori, y siempre que los medios económicos de los grupos lo permitan, se adquirirá el equipamiento necesario.	CAPD	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>La realización de la encuesta se encuentra en progreso. Sin embargo, los diferentes grupos de investigación del programa han adquirido nuevos equipamientos que han ayudado a mejorar las infraestructuras disponibles para los doctorandos.</p>
Formalizar y depurar procedimientos de acceso a la información y documentación entre EDUC y las CAPD	Establecer procedimientos formalizados para regular algunos procesos administrativos como: el control de renovación de matrícula de los doctorandos y las correspondientes bajas por impago, en su caso; el control del cumplimiento de la firma del compromiso documental de supervisión; reducción de plazos en la comunicación de los acuerdos de la comisión permanente, entre otros.	EDUC/CAPD	<p>EJECUTADA</p> <p>Se ha implementado con éxito, si bien todavía hay aspectos en los que seguir trabajando, del Campus Virtual y de la gestión de expedientes mediante aplicación electrónica.</p>

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Estrechar la relación con los egresados de la EDUC	Celebrar una reunión anual con doctores egresados de los Programas de Doctorado a fin de dar cuenta de su experiencia, especialmente en ámbitos como el de la empleabilidad.	Coordinadores/EDUC	PENDIENTE
Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado	Realizar un análisis de la información que se ofrece actualmente sobre los Programas de Doctorado e identificar aquella que falta y que sería deseable ofrecer, como los equipos investigadores que participan en cada Programa, los miembros de la CAPD, el profesorado participante, información sobre el SGIC, etc.	Técnicos de Calidad/ Coordinadores/EDUC	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Al finalizar la redacción de los Informes de calidad, los Técnicos de Calidad tenemos una reunión de coordinación para poner en común el plan de mejoras y comentar incidencias. En esa reunión, se pondrá en común el análisis de la información públicamente disponible sobre los Programas de Doctorado.</p> <p>Se está en proceso de renovación/rediseño de la página web.</p>
Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos	Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado.	EDUC/Coordinadores	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Se prevé incluir información sobre el SGIC en la reunión de bienvenida al doctorado además de en la reunión informativa con tutores/directores.</p>
Mejorar la participación en las encuestas del SGIC	Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los	CAPD/Coordinadores/ Directores y Tutores de Tesis	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Se prevé incluir información sobre el SGIC y la importancia de las</p>

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
	<p>Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.</p>		<p>encuestas para establecer los indicadores de los diferentes programas de doctorado en la reunión de bienvenida al doctorado además de en la reunión informativa con tutores/directores.</p>
<p>Revisar el SGIC de Doctorado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar la plantilla del Informe final de calidad a fin de ajustar la información que se ofrece en ellos, tratando de alinearla con la de los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación.</li> <li>- Revisar los modelos de encuestas y actualizarlos a fin de poder obtener toda la información que se precisa en los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación (Encuesta de movilidad añadiendo algún ítem sobre la financiación para las estancias; Encuesta de satisfacción, añadiendo algún ítem sobre los contratos predoctorales, etc.</li> <li>- Encuestas específicas sobre la satisfacción de los doctorandos por programas de doctorado en la Formación Transversal (en la actualidad se hace por ramas de conocimiento).</li> </ul>	<p>Área de Calidad/ Subdirector de calidad EDUC</p>	<p>EJECUTADA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 1 de octubre de 2021 se modificó la plantilla del Informe para simplificar la información que se recoge en ellos.</li> <li>- La Comisión de Calidad de la UC aprobó, en sesión de 1 de octubre de 2021 un nuevo modelo de encuesta de satisfacción de los doctorandos, que incluye dos ítems sobre financiación, que comenzará a utilizarse a partir del curso 2021-22.</li> <li>- A partir del curso 2021-22, los resultados del Plan de Formación Transversal se facilitarán agregados por Programa de Doctorado, rama de conocimiento y total UC.</li> </ul>

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.	VOAP/Coordinadores	EJECUTADA La Comisión de Calidad de la UC aprobó, en sesión de 8 de abril de 2022, un procedimiento para solicitar información sobre los P.D. interuniversitarios que coordina la UC. El proceso se describe en el procedimiento <a href="#">PD10</a> del MGP-SGIC.
Facilitar el trabajo de las CAPD, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis	Mejorar la aplicación informática de gestión para que las Comisiones Académicas, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis puedan ver el expediente completo de los doctorandos a través del Campus Virtual.	Servicio de Informática / EDUC	EJECUTADA Desde este curso académico se puede utilizar el Campus Virtual para conocer el expediente, evaluar y realizar el seguimiento y supervisión anual.
Mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores	Organizar anualmente una jornada de presentación del plan de formación transversal, dirigida a los Tutores de tesis, con el fin de recordar los requisitos que deben cumplir los doctorandos en materia de formación transversal y que así, los tutores/directores puedan guiar y aconsejar mejor a sus doctorandos. La jornada tendría una hora de duración y se celebraría en el mes de enero.	Responsable del Programa de Formación transversal de la EDUC	EJECUTADA Los días 27 y 28 de abril se realizaron dos reuniones informativas virtuales en las que se presentaron todos los procedimientos a realizar durante la vida del doctorando, incluyendo todo lo relativo a la formación transversal. Esta reunión fue dirigida a tutores y directores.

### 13. PLAN DE MEJORAS

**Tabla 12. Plan de mejoras del Programa de Doctorado para el curso académico 2021 - 2022.**

<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Que los doctorandos/as puedan elegir entre realizar una tesis clásica o por compendio de artículos.	Abrir el debate en el seno de la CAPD sobre la realización de tesis por compendio de artículos.	CAPD
Conocer las problemáticas y opiniones de los doctorandos/as con respecto a los aspectos científicos del programa de doctorado	Realización de entrevistas y/o reuniones con los doctorandos anualmente para conocer su opinión sobre los aspectos científicos del programa de doctorado.	CAPD
Obtener feedback sobre las actividades de formación específica que organizan los Programas de Doctorado.	Modificar la encuesta de satisfacción de los doctorandos con el Programa de doctorado para incluir una pregunta relativa a las actividades de formación específica del Programa, distintas de la Formación Transversal.	Área de Calidad/EDUC
Mejorar la información que proporciona el SGIC.	Identificar en las encuestas e informes aquellos ítems clave que puedan proporcionar mayor información y establecer un umbral mínimo de valoración, por debajo del cual se activaría una opción para que el interesado pueda explicar los motivos que hayan llevado a esta baja percepción.	Área de Calidad/EDUC
Mejorar los canales de comunicación con los coordinadores para hacerles partícipes de las acciones de mejora que se aprueben.	El plan de mejoras se aprueba en la Comisión de Calidad de la EDUC, en la que participan 5 de los 20 Coordinadores. Posteriormente, el plan de mejoras es ratificado por el Comité de Dirección, del que forman parte los 20 Coordinadores. No obstante, se establecerá una comunicación directa con los Coordinadores a través de la EDUC y los Técnicos de Calidad, para comunicarles todas aquellas cuestiones del plan de mejora que les afecten directamente.	Área de Calidad/ EDUC/ Técnicos de Calidad
Mejorar la información que se obtiene de los Programas de Doctorado interuniversitarios.	Analizar la posibilidad de incluir a todos los agentes participantes (doctorandos, PDI, PAS y egresados) de los Programas de doctorado interuniversitarios en todos los procesos del SGIC de la UC.	Área de Calidad/EDUC
Mejorar los procedimientos administrativos de la EDUC.	Analizar la posibilidad de establecer un plazo mínimo para la defensa de la tesis, tras el depósito, con el fin de desahogar el trabajo administrativo de la EDUC.	EDUC

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Mejorar la calidad de las tesis de la UC.	Implementar un procedimiento para detectar coincidencia de contenidos en las tesis doctorales, con carácter previo a su defensa.	EDUC/Biblioteca de la UC
Estrechar la relación de los doctorandos de la EDUC.	A partir del próximo curso, se retomarán las jornadas informativas en formato presencial, para que puedan servir como plataforma para que los doctorandos se conozcan y puedan intercambiar experiencias.	EDUC
Estrechar la relación con los egresados de la EDUC.	A partir del próximo curso, las jornadas informativas contarán con la presencia de doctores egresados que puedan intercambiar experiencias con los doctorandos, sobre todo en el ámbito de la empleabilidad.	EDUC
Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado.	Tras el análisis realizado sobre la información disponible acerca de los Programas de Doctorado, se comenzará a trabajar en implementar las mejoras necesarias que permitan unificar y homogeneizar la información disponible, e incorporar la que falta. También se valora que la información esté disponible en inglés.	Área de Calidad/EDUC/Servicio de Gestión Académica
Mejorar la información que se ofrece al profesorado participante en los Programas de Doctorado.	Analizar la posibilidad de automatizar la comunicación de la asignación de los doctorandos a los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis.	EDUC/Servicio de Informática
Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos.	Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado. Para ello, se utilizarán las jornadas informativas dirigidas a los doctorandos.	EDUC
Mejorar la participación en las encuestas del SGIC	Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.	CAPD/Coordinadores/ Directores y Tutores de Tesis